

ASUNTO: Publicando Sanciones

NOTA DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 97 del Código de Disciplina Deportiva de la FEDDC, de 1 de octubre de 2016, a continuación, se publican las resoluciones sancionadoras adoptadas por el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FEDDC, en su reunión mantenida el 21 de febrero de 2025.

Apellidos y Nombre	Deporte	Equipo	Sanción	Fecha Efectos
Sergio Ávila Rodríguez	Fútbol Sala	La Villa de Móstoles	1 partido	22-02-2025
Gil Doblás Santos	Fútbol Sala	Barcelona	1 partido	22-02-2025
Héctor Florencio Fdz. Martín Gil	Fútbol Sala	Madrid Sur	1 partido	22-02-2025
David Cardona de la Vega	Fútbol Sala	Canarias	1 partido	22-02-2025
José A. Plaza Suárez	Fútbol Sala	Extremadura	1 partido	22-02-2025

Madrid a 22 de febrero de 2025



FEDDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz

